

MIÉRCOLES, 5 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 107

**JUNTA VECINAL DE LA REVILLA
DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA****CVE-2019-5078** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gastos número 1/2018.*

El expediente 1/2018, de modificación presupuestaria, de la Junta Vecinal de La Revilla para el ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
920-22000	Ordinario no inventariable	100,00
920-22110	Productos de limpieza y aseo	100,00
920-22199	Otros suministros	100,00
920-22502	Tributos de las entidades locales	126,88
920-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	468,00
164-212	Edificios y otras construcciones	28,58
450-210	Infraestructuras y bienes naturales	661,55
450-22699	Otros gastos diversos	100,00
920-359	Otros gastos financieros	2,85
	TOTAL	1.687,86
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
338-224	Primas de seguros	894,88
320-212	Edificios y otras construcciones	792,98
	TOTAL	1.687,86

La Revilla, 28 de mayo de 2019.
El presidente,
Roberto Carlos Vélez Quintanilla.

2019/5078

CVE-2019-5078